

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA MERASEG CIA.LTDA**

En la ciudad de Quito, a los 2 días del mes de septiembre del 2019, siendo las 10h00 horas, en las oficinas, de la Compañía, en la Provincia de Pichincha, Cantón Quito, Parroquia Iñaquito, en la Av. Amazonas N34-311 y Atahualpa, con base a la convocatoria realizada por el Gerente General según lo establece el Art.17 de los Estatutos, los socios concurrentes declaran expresamente su voluntad de instalarse en Junta General Ordinaria de Socios.

Por secretaría constata el quórum y la presidencia determina que se encuentra presente el 100% del capital suscrito y pagado compuesto por los señores socios:

MONTALVO BUSTAMANTE JORGE ALFONSO AGUSTIN, con 29.898 PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR CADA UNA Y UN PORCENTAJE DE PARTICIPACION DEL 99%

MONTALVO ESPINOSA RICARDO, con 302 PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR CADA UNA Y UN PORCENTAJE DE PARTICIPACION DEL 1%

Para el efecto preside la Junta General el señor Montalvo Espinosa Ricardo en calidad de presidente de la compañía y actúa como secretario designado por el presidente el señor Montalvo Bustamante Jorge Alfonso Agustín como lo determina el Art.22 de los Estatutos de la Compañía.

En consecuencia, encontrándose presente la totalidad del capital suscrito y pagado en la compañía, deciden constituirse en Junta General Socios para conocer los siguientes puntos:

1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.
2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017 CON APLICACIÓN DE LAS NORMAS DE INFORMACIÓN FINANCIERA NIIF's
3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL RESULTADO INTEGRAL (ESTADO DE RESULTADOS) DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017 CON APLICACIÓN DE LAS NORMAS DE INFORMACION FINANCIERA NIIFs.
4. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO 2017 SI LAS HUBIERE.
5. DESIGNAR AUDITOR EXTERNO Y FIJAR SU HONORARIO, SI FUERA COMPETENTE DE ACUERDO A LA LEY DE COMPAÑÍAS.
6. CLAUSURA.

Se pasa luego a tratar cada uno de los puntos del orden del día:

1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.

Se da lectura al informe de la Gerente General correspondiente al ejercicio 2017. Se pone a consideración de la Junta quien lo aprueba por unanimidad.

2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.

Por Secretaría se da lectura al Balance General cortado al 31 de diciembre del 2017 el cual se aprueba por unanimidad.

3.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL RESULTADO INTEGRAL DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.

Por Secretaría se da lectura al Estado de Resultados Integrales correspondiente al período Enero a Diciembre del 2017, el cual no presenta ninguna observación y es aprobado por unanimidad.

4.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES SI LAS HUBIERE.

Luego de conocer los saldos y el resultado Integral del ejercicio donde se determina una Perdida, deciden plantear con la Gerencia General estrategias para generar utilidades futuras.

5.- DESIGNAR AUDITOR EXTERNO Y FIJAR SU HONORARIO, SI FUERA COMPETENTE DE ACUERDO A LA LEY DE COMPAÑÍAS.

Una vez revisados y aprobados los Estados Financieros y Estado de resultado Integrales se determina que la empresa NO cumple con los parámetros establecidos en la Ley de Compañías para la designación y contratación de Auditor Externo.

6.- CLAUSURA. - Sin tener otro asunto que tratar, el presidente da por concluida la sesión a las 10:45 a.m. otorga un receso de 20 minutos para que el secretario proceda a redactar el acta correspondiente, quien así procede.

Reinstalada la asamblea a las 11:05 a.m. se da lectura al contenido del acta que es aprobada por unanimidad y para constancia firman.



**MONTALVO ESPINOSA RICARDO
SOCIO/PRESIDENTE**



**MONTALVO BUSTAMANTE JORGE
SOCIO/SECRETARIO**